



VERSIÓN PÚBLICA DE CURRÍCULUM VITAE Y DESCRIPCIÓN DE PUESTO

GOBIERNO DE VALLE DE GUADALUPE, JALISCO 2021-2024

I. DATOS GENERALES

NOMBRE COMPLETO:	JAVIER MÉNDEZ VERA
CARGO ACTUAL:	JUEZ MUNICIPAL
FECHA DE INGRESO:	16 DE OCTUBRE DE 2021
CARÁCTER DEL CARGO:	CONFIANZA (X) BASE () EVENTUAL () ELECCIÓN () OTRO ()
NIVEL:	DIRECTORA DE AREA
DIRECCIÓN OFICIAL:	PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO EN VALLE DE GUADALUPE, JALISCO CP: 47381
TELEFONO OFICIAL:	01 (347)71 40040 / 40120
CORREO ELECTRONICO:	juezmunicipal.valledegpe@outlook.com

II. ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS

ABOGADO

III. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO QUE DESEMPEÑA:

"Atender las quejas y denuncias ciudadanas, proporcionándoles la asesoría jurídica correspondiente de manera gratuita, para cada una de las situaciones que se presenten, así como su canalización a las áreas que correspondan según la competencia del asunto.

Conocer, calificar e imponer las sanciones administrativas municipales que procedan por faltas o infracciones a los ordenamientos municipales de esta jurisdicción.

Autorizar con firma y sello del Juzgado los Informes de Policía que sean de su competencia, y resolver la situación jurídica de los detenidos ingresados a los separos municipales por faltas administrativas.

Documentar todos los actos realizados en el Juzgado que sean competencia del mismo, o remitirlos al área que corresponda por escrito.

Llevar un libro de actuaciones, e integrar con los documentos que sean partes de los asuntos tratados un archivo físico y digital del Juzgado.

Autorizar con firma y sello del Juzgado los Informes de Policía de los vehículos o motocicletas puestos a disposición al corralón.

Llevar un registro de los folios de infracciones viales emitidos y recibidos.

Enviar al Síndico y Presidente Municipal un informe periódico de asuntos tratados.

Entrega de informe mensual de actividades a Transparencia y cargarlo en plataforma PNT.

Supervisar que los elementos de policía entreguen a la representación social sin demora y debidamente los servicios de su competencia.

Implementar Métodos Alternos de Solución de Conflictos entre particulares; para garantizar la reparación de los daños causados por la comisión de conductas que constituyan infracciones o faltas administrativas, según su competencia.

Implementar comités vecinales para fomentar una cultura de legalidad que favorezca la convivencia y participación social.

Promover y gestionar la prevención del consumo de alcohol y drogas, así como la salud mental entre Niños, Adolescentes y Jóvenes.

Prevenir, erradicar, y atender con proyectos y programas a grupos vulnerables que sufren algún tipo de violencia, canalizarlas y brindarles el apoyo necesario.

Asistencia a DIF para conciliaciones en las que se requiera la intervención jurídica del juzgado, o se requiera el apoyo del psicólogo y el trabajador social para asuntos familiares, o en su caso para la derivación y atención de asuntos de menores.

Fortalecer la implementación del nuevo modelo de Justicia Cívica que fomenten una cultura de paz y legalidad en el municipio

Capacitación constante para adquirir las herramientas que contribuyan a un mejor desempeño en el Juzgado.

Elaborar reuniones periódicas de actualización con personal del Juzgado, oficiales de línea, comandantes de turno y comisario.

Fomentar la cultura de protección y el cuidado animal, con sanciones en base a Reglamento. Buscar crear un control animal para evitar haya animales en estado de abandono y maltrato.

Responder solicitudes de información que sean requeridas por el área de Transparencia Municipal."

IV. PERSONAL A SU CARGO

NINGUNA

ATENTAMENTE:
JAVIER MÉNDEZ VERA

En cumplimiento de las obligaciones legales y para la difusión de la información proactiva relativa a casos de interés público, de conformidad con los artículos 8, numeral 1, fracción I, inciso j), fracción IX, 25- Bis, numeral 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.